

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		NIT - CC: 55068430						TELEFONO: 3009515147	
CONTRATANTE:		NIT - CC: 116225225						TELEFONO: 3124820725	
DIRECCION:		CALLE 68 # 130 SUR - 99. cabas.						EMAIL: CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2-21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
C. NVENIO		NUMERO RDO: 2		FECHA RDO: 3-2-2024		VIGENCIA: 15-2-2024		Nit.	
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO:		PLACA: HTP-049		MODELO: 2013		MARCA: Hyundai			
DURACION:		No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.							
		FECHA DE INICIO		DIA: 8		MES: FEBRERO		AÑO: 2024	
		FECHA DE TERMINA		DIA: 15		MES: FEBRERO		AÑO: 2024	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL	
		ANTICIPO: SI NO						VALOR REST	
		FECHA PAGO						DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN: La Virginia		DESTINO: cabos la pintada - Lila del 19		AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE: Jorge H. Valencia - C.		CC: 116225225		TELEFONO: 3124820725			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de									
A los días Del mes/año									
TRANSPORTADOR: CC. 55068430 CONTRATANTE: CC. 116225225									

Horquilla - aguados -
 Petanca - Lima -
 Fertilizantes - Valencas